

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores  
Accionistas de  
**DALORANT S.A.**  
Presente

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el art 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de DALORANT S.A. Empresa constituida legalmente en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente Informe en relación al año terminado 31 de diciembre del 2017.

### **1. De los Administradores**

He obtenido del Administrador y de la Gerencia la información necesaria sobre las operaciones y registros para elaborar este informe, el cual se limita a emitir las opiniones sobre la Administración, Control Interno, el análisis y evaluación del estado de Resultados, Estado de Situación financiera, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo al 31 de diciembre del 2017.

### **2. De la Responsabilidad de los Administradores**

Es responsabilidad de los Administradores de DALORANT S.A., los Estados Financieros emitidos a la fecha, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos previos a la presentación de los mismos. Así como las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y demás normas contempladas en la Ley de Compañías.

### **3. Del Cumplimiento de los Administradores.**

Como parte de la revisión, se verificó y comprobó la información de la Gerencia de Auditoría de DALORANT S.A., confirmado que los Administradores dan cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y otras normas contempladas en la Ley de Compañías.

### **4. De la Responsabilidad del Comisario**

La responsabilidad del Comisario es expresar una opinión sobre del cumplimiento de los Administradores, los procedimientos de control interno y los Estados Financieros, basados en la revisión y análisis conforme a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente. Velando porque ésta se ajusta a los requisitos establecidos en la ley.

## **5. De la Revisión del Comisario**

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Estas Normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia o relevancia para reportar oportunamente.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Así como también una evaluación y análisis de la presentación General.

El examen efectuado a base de pruebas selectivas evalúa lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración.

## **6. Del Control Interno**

La revisión efectuada a DALORANT S.A., nos permite apreciar de manera explícita, contundente y permanente que los controles internos son adecuados y contribuyen a gestionar eficientemente la Información Financiera, considerando que su estructura de control interno contable es confiable, a efectos de poder expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

## **7. De los Estados Financieros**

Los Estados Financieros presentan razonablemente a todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de DALORANT S.A. al año terminado 31 de diciembre de 2017.

Los Estados Financieros están en conformidad con las Normas internacionales de Información Financiera NIIFs, y con las demás disposiciones legales vigentes con respecto a la información financiera en la República del Ecuador.

La compañía no tuvo actividad en el ejercicio fiscal 2017, puesto que se encontraba gestionando documentos habilitantes para la liquidación de la misma.

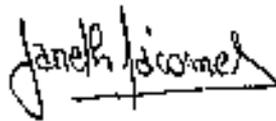
## **8. De los Resultados**

Los resultados de la revisión para emitir mi opinión, en calidad de Comisario no revelan ninguna situación que amerite reportarse a otras instancias.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía DALORANT S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janeth Jácome". The signature is fluid and cursive, with a horizontal line drawn underneath the name.

Ing. Jácome Verdesoto Francia Maria Jeannet  
C.I: 170766536B  
Comisario Principal